INFORME DE PROGRESO 2020

PERIODO 2019-2020

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Madrid 23 Septiembre de 2020

REDONDO Y GARCIA, S.A. renueva, un año más, su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, manteniendo un apoyo continuo a las iniciativas y objetivos propuestos por la ONU.

Como entidad firmante del Pacto Mundial desde el 9 de Abril de 2003, REDONDO Y GARCÍA S.A. ha dado a conocer a sus grupos de interés su firme compromiso en los ámbitos de los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, ampliando sus acciones hacia el logro de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) propuestos por la ONU para 2030 para colaborar en la búsqueda de un mundo más igualitario y habitable.

REDONDO Y GARCIA S.A.

Empresa 100% familiar creada en el año 1941.

Dedicada al suministro industrial es empresa líder en el mercado nacional:

- Herramientas y materiales de construcción.
- Bienes de equipo.
- Ferretería industrial.
- Maquinaria y equipamiento institucional.

Gracias a su sólida posición financiera, ha logrado realizar proyectos llave en mano en el mercando internacional.

- Construcción del Hospital de Maternidad en Uige
- Construcción del Hospital Provincial de Negage
- Construcción del Hospital de Kimbele
- Construcción del Hospital de Maquela do Zombo

MATRIZ DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos	Política	Indicadores	Herramientas	Grupos de Interés	Impacto	Área	Principios	ODS
Fomento de actividades sin fines lucrativos	Responsabilidad Social Corporativa	Nº Donaciones-Colaboraciones Realizadas/año ≥2	Donaciones y Colaboraciones con Entidades Sin Fines Lucrativos	Comunidad	Indirecto	Derechos Humanos	1 y 2	1,8,10,11
Fomento de la Inversión en Países en Vías de Desarrollo	Comercial	Nº Iniciativas de Inversión Realizadas ≥5% respecto al año anterior	Acuerdos de colaboración con Entidades Financieras, Patrocinio y Colaboración en Jornadas y Congresos para el Fomento de la Inversión	Clientes Comunidad Proveedores Empleados	Directo	Derechos Humanos	1 y 2	1,8,10,17

MATRIZ DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos	Política	Indicadores	Herramientas	Grupos de Interés	Impacto	Área	Principios	ODS
Fomento del Buen Clima Laboral	Recursos Humanos	Solicitudes de Empleados para Mejorar el Clima Laboral	Buzón de Sugerencias	Empleados	Directo	Normas Laborales	3,4,5 y 6	3,5,8,9,10
Cursos de Prevención de Riesgos	Recursos Humanos	Curso/Trabajador	Cursos Presenciales	Empleados	Directo	Normas Laborales	3,4,5 y 6	3,4,8,10
Mejora de los puestos de trabajo	Recursos Humanos	Comunicación	Buzón de Sugerencias	Empleados Clientes	Directo	Normas Laborales	3,4,5 y 6	3,8,10

MATRIZ DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos	Política	Indicadores	Herramientas	Grupos de Interés	Impacto	Área	Principios	ODS
Priorización en la selección de nuevos proveedores que dispongan de certificación ISO 9001 o similar	ISO 9001	Posesión ISO 9001/proveedor	Navision	Proveedores Clientes	Directo	Todas las áreas	Del 1 al 10	7,8,9,10,11,17

MATRIZ DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos	Política	Indicadores	Herramientas	Grupos de Interés	Impacto	Área	Principios	ODS
ISO 14001 en vigor	ISO 14001	Los establecidos por los procedimientos	Procedimientos Medioambientales	Clientes Empleados Comunidad Proveedores	Directo	Medioambiente	7,8,9	6,12,13,14,15,17
Ahorro energético	Responsabilidad Social Corporativa ISO 14001	Consumo eléctrico/anual ≤ año anterior	Procedimientos Medioambientales	Comunidad Empleados	Directo	Medioambiente	7,8,9	7,8,11,12,13,15
Ahorro en consumo de agua	Responsabilidad Social Corporativa ISO 14001	Consumo agua/anual ≤ año anterior	Procedimientos Medioambientales	Comunidad Empleados	Directo	Medioambiente	7,8,9	6,12,13,14,15
Sensibilización Ambiental	Responsabilidad Social Corporativa ISO 14001	Comunicación	Políticas de Concienciación	Empleados Clientes Proveedores	Indirecto	Medioambiente	7,8,9	17

MATRIZ DE ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos	Política	Indicadores	Herramientas	Grupos de Interés	Impacto	Área	Principios	ODS
Mayor difusión de nuestra RSC	Responsabilidad Social Corporativa	Comunicación	Página Web Correo Electrónico	Clientes Proveedores Empleados Comunidad Administración	Directo	Anticorrupción	10	16,17

MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

ANÁLISIS DE METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020 PRINCIPIOS 1 Y 2

Área: Derechos Humanos

Objetivo: Fomento de la Inversión en Países en Vías de Desarrollo

- Acuerdos de colaboración con Entidades Financieras:

FINANCIACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE SECUNDARIA A TRAVÉS DE UN CRÉDITO COMPRADOR SEGÚN LA NORMATIVA DE LA OCDE EN MATERIA DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN CON COBERTURA CESCE.

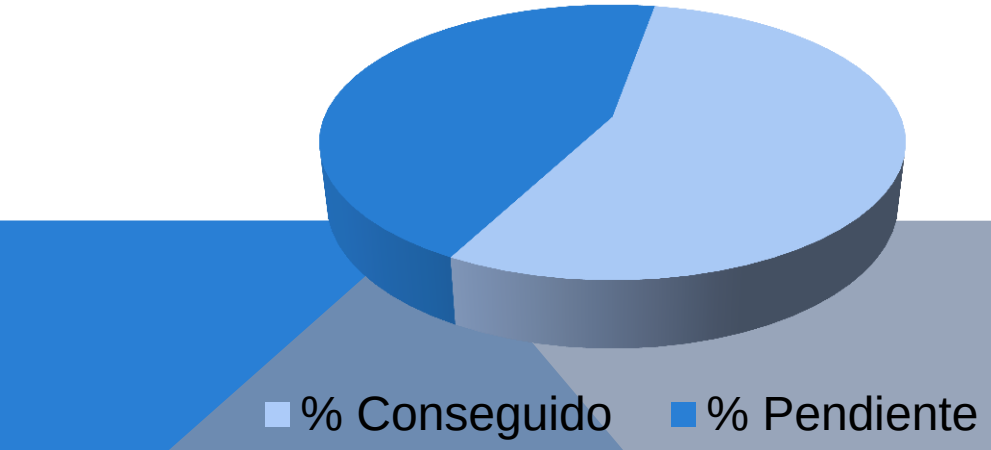

ANÁLISIS DE METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020

METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020
PRINCIPIOS 3,4, 5 Y 6

Área: Normas Laborales

REDONDO Y GARCIA es empresa asociada en **http://visionzero.global/es/node/6**

“Vision Zero” es un enfoque transformador de la prevención que abarca tres dimensiones, a saber, la seguridad, la salud y el bienestar en todos los niveles del trabajo.

Objetivo: Fomento del buen clima laboral

- Jornada especial por la COVID-19

Objetivo: Cursos de Prevención de Riesgos

- Cursos de Prevención de Riesgos

Objetivo: Mejora de los puestos de trabajo

- Campaña de vacunación contra la gripe y de vigilancia de la salud de nuestros empleados.
- Entrega de mascarillas FFP2 a nuestros empleados
- Política de Seguridad y Salud.

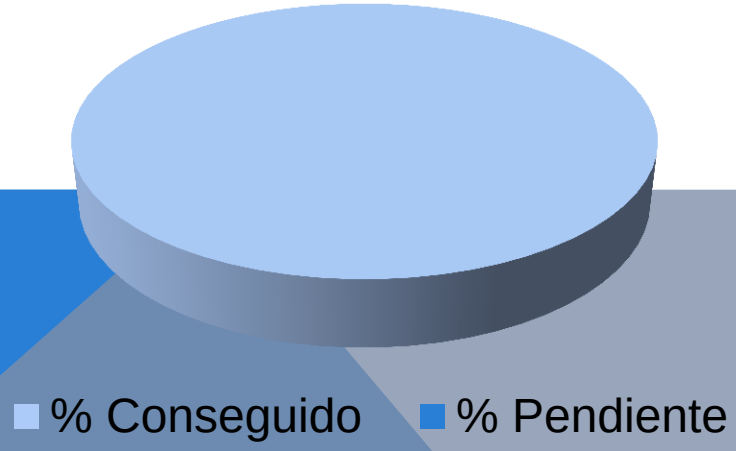

METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020
PRINCIPIOS 3,4, 5 Y 6

Área: Normas Laborales

REDONDO Y GARCIA, S.A es empresa certificada según la ISO 45001:2018

SGS

Certificate ES19/05638

The management system of

REDONDO Y GARCÍA, S.A.

C/ Serranía de Ronda, 16
Área Empresarial Andalucía (Sector 1)
28320 Pinto (Madrid)

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 45001:2018

For the following activities

Supply, storage and commercialization of industrial products.

at/ from the following site

C/ Serranía de Ronda, 16, Área Empresarial Andalucía (Sector 1)
28320 Pinto (Madrid)

This certificate is valid from
22 March 2019 until 22 March 2022.
Issue 1.

ENAC

Authorized by

Certification Management

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.
C/Trespaderne, 29, 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 0115 f 34 91 313 0180 www.sgs.com

Page 1 de 1

SGS

METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020
PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

Área: Medioambiente

Objetivo: ISO 14001:2015

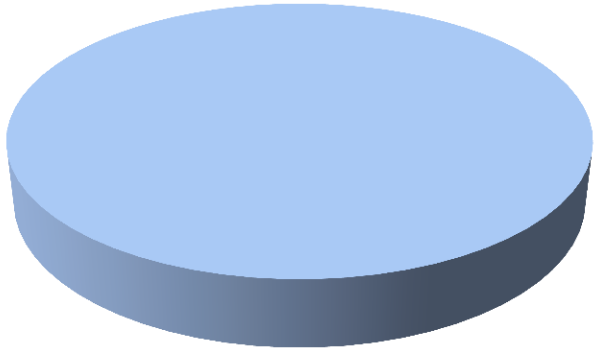

% Conseguido % Pendiente

Certificado ES10/0240

SGS

REDONDO Y GARCIA, S.A.

C/ Serranía de Ronda, nº 19
28020 Pinto (Madrid)

ISO 14001:2015

Suministro, almacenamiento y comercialización de productos industriales.

C/ Serranía de Ronda, 19 - 28020 Pinto (Madrid)

Este certificado es válido desde
24 de julio de 2018 hasta 21 de julio de 2021.
Edición 5. Organización certificada desde agosto de 2004.
Certificada con SGS desde 6 de julio de 2009.

IAF ENAC

Dirección de Certificación

Página 1 de 1

METAS ALCANZADAS PERIODO 2019-2020
PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

Área: Medioambiente
POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

REDONDO Y GARCÍA, S.A. está comprometida con la calidad de las actividades de suministro, almacenamiento y comercialización de productos industriales, garantizando la máxima satisfacción de nuestros clientes con el máximo respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad y siempre teniendo en cuenta la prevención de riesgos laborales inherentes a nuestra actividad, asegurando siempre el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios en el marco de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018.

La Dirección de REDONDO Y GARCÍA, S.A. se compromete a liderar, implantar y mantener un *Sistema de Gestión Integrado* de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en La *Dirección* de *REDONDO Y GARCÍA, S.A.* basado en los siguientes valores y compromisos:

1. Ofrecer soluciones orientadas a la satisfacción de nuestros clientes.

2. Mantener los adecuados canales de comunicación con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objetivo de asegurar su satisfacción respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.

3. Mejorar continuamente la eficacia de los procesos a través del *Sistema de Gestión* la organización y su control, estableciendo y verificando objetivos y metas anuales y desarrollando planes preventivos y de actuación.

4. Enfoque de la *Dirección* orientado a la mejora continua, actualizando nuestros procesos internos y códigos de buenas prácticas.

5. Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligado cumplimiento y los establecidos internamente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación en este aspecto

5. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y su desarrollo personal y profesional.

6. Obtener resultados empresariales que satisfagan las necesidades y expectativas de todas las personas interesadas.

7. Desarrollar procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, buscando el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados, racionalizando y optimizando los consumos

8. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.

9. Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.

10. Compromiso de prevenir la posible contaminación generada en el desarrollo de nuestras actividades
11. Establecimiento de sistemas de gestión de prevención de riesgos, con medios adecuados para alcanzar sus fines y que incluya la prevención de los daños y el deterioro para la salud del trabajador.

12. Eliminar los peligros y reducir los riesgos a los que nuestros trabajadores estén expuestos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades así como a proporcionar condiciones seguras y saludables para cada uno de ellos

13. Compromiso de información a partes interesadas.

La calidad y gestión ambiental es un compromiso y responsabilidad de todo el personal de *REDONDO Y GARCÍA, S.A.* y participan de forma activa en el mantenimiento y mejora continua de nuestro *Sistema de Gestión Integrado.*

La *Dirección* se compromete a disponer de los recursos humanos e infraestructura necesarios para cumplir con los requisitos de las actividades que se desarrollan, los objetivos y mejorar continuamente la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.* Esta política de la calidad y ambiental es revisada anualmente para su adecuación al contexto de la organización y dirección estratégica. Se comunica y está disponible para las partes interesadas pertinentes.

La *Dirección* de *REDONDO Y GARCÍA, S.A*
21/01/ 2019

Área: Medioambiente

Objetivo: Ahorro Energético

- Instalación de iluminación LED de bajo consumo en oficinas que ha supuesto un 37% de ahorro en el consumo energético respecto al año anterior.
- Instalación de detectores de presencia para arranque / parada de la iluminación en los almacenes de más de 10,000 m2

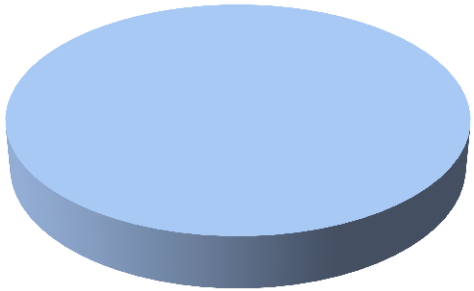

% Conseguido % Pendiente

Área: Anticorrupción

Objetivo: Mayor difusión de nuestra política de RSC y de nuestro Código Ético

Difusión entre nuestros empleados, proveedores y clientes del Código Ético de REDONDO Y GARCIA S.A.

Objeto del Código Ético y de Conducta Profesional

El Código Ético y de Conducta Profesional de REDONDO Y GARCIA S.A. identifica aquellos valores y principios que guían el comportamiento de nuestros profesionales en el desarrollo de su actividad.

Ámbito de aplicación y conocimiento

El Código Ético y de Conducta Profesional es de obligado cumplimiento para todos nuestros empleados con independencia de su cargo y nivel jerárquico.

Todos los empleados tienen la obligación de conocer y entender el contenido del Código Ético y de Conducta Profesional, así como, los valores en los que se sustenta.

Nuestros Principios y Valores

Nuestros Valores se basan en el compromiso que REDONDO Y GARCIA S.A. mantiene con los DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS desde su adhesión el 9 de Abril de 2003.

Basándonos en estos principios, REDONDO Y GARCIA S.A. ha implementado las mejores prácticas en los ámbitos de Derechos Humanos, Derechos Laborales, respeto por el Medio Ambiente y Políticas Anticorrupción.

Compromiso con los derechos humanos y laborales

REDONDO Y GARCIA S.A. manifiesta su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos como un ideal común para todos los pueblos y naciones, con el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

REDONDO Y GARCIA S.A. apoya la libertad de afiliación y reconoce el derecho de sus empleados a la negociación colectiva. Asimismo, establece políticas y procedimientos no discriminatorios destinados a lograr prácticas laborales responsables poniendo especial atención en el cumplimiento de aquellas disposiciones relacionadas con el trabajo infantil y forzoso.

Cumplimiento de la Legalidad

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad.

Protección del Medio Ambiente

REDONDO Y GARCIA S.A. tiene un compromiso firme con el respeto al Medio Ambiente, auditando periódicamente su actividad para vigilar el cumplimiento en todo momento de la normativa medioambiental

vigente, minimizando el impacto de sus actividades, la generación de residuos y contribuyendo al ahorro energético y del consumo de agua en sus instalaciones.

Seguridad y Salud

REDONDO Y GARCIA S.A. promueve la seguridad y salud en el trabajo mediante la integración en la planificación de la actividad preventiva, de las medidas de emergencia y de la vigilancia de la salud previstas en la legislación, además de la información y la formación de sus empleados para adoptar las medidas preventivas necesarias en la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo.

Conciliación de la vida familiar y laboral

REDONDO Y GARCIA S.A. respeta la vida familiar y personal de sus empleados facilitando la conciliación y el equilibrio entre las actividades profesionales y familiares.

Protección de Datos

REDONDO Y GARCIA S.A. respeta el derecho a la intimidad de sus empleados y en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

En consonancia, REDONDO Y GARCIA S.A se compromete a no divulgar datos de carácter personal de sus empleados a terceros salvo consentimiento explícito de los interesados y salvo caso de obligación legal.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A deben mantener total confidencialidad sobre los datos personales de otros empleados a los que pudieran acceder, sobre la información a la que tengan acceso en el desarrollo de su actividad dentro de la compañía o de terceros con los que ésta se relaciona.

Proveedores

Los procesos de selección de proveedores obedecerán a criterios de objetividad, imparcialidad y a comportamientos de transparencia, lealtad y colaboración recíproca evitando cualquier conflicto de interés o favoritismo.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. deben cumplir con estos criterios de selección de proveedores primando la calidad del servicio y la competitividad.

Clientes

REDONDO Y GARCIA S.A. tiene un firme compromiso con la máxima satisfacción de sus clientes con nuestros productos y servicios, fomentando relaciones de beneficio mutuo a largo plazo y sostenibles en el tiempo.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A basarán el trato con los clientes en la ética, la equidad y el cumplimiento de todas las leyes aplicables con las siguientes directrices:

- Conseguir pedidos en base a la superioridad de nuestros productos, de nuestro servicio al cliente y con precios competitivos
- Presentar nuestros productos y servicios con honestidad y claridad, desterrando prácticas comerciales desleales o fraudulentas.

Controles de Comercio Internacional

REDONDO Y GARCIA S.A. desarrolla parte de su actividad transfiriendo bienes, servicios y tecnologías más allá de las fronteras nacionales. Nuestras transacciones comerciales están sujetas a diversos controles y leyes de comercio que regulan la exportación e importación.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A involucrados en la transferencia de bienes o servicios a través de las fronteras nacionales en nombre de la compañía o de sus clientes, cumplirán las leyes y reglamentaciones comerciales, independientemente del lugar en el que se desarrolle.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En términos generales, "corrupción" se refiere a la obtención de hecho o al intento por obtener beneficio personal o una ventaja comercial a través de medios indebidos o ilegales.

"Soborno" es prometer u ofrecer, directa o indirectamente, algún tipo de regalo, invitación de entretenimiento, beneficio, ventaja y/o cualquier cosa de valor a algún político, funcionario o empleado de la administración pública, así como, a personas físicas o jurídicas privadas, para obtener algún tipo de ventaja comercial.

REDONDO Y GARCIA S.A. prohíbe a sus empleados el pago y/o la aceptación de ningún tipo de soborno, así como, la participación en actos de corrupción de cualquier clase.

El soborno no solo se limita a los pagos en efectivo, sino que también incluye, regalos u obsequios que tengan por objeto influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas.

Las actividades corruptas no solo constituyen una violación de este Código Ético y de Conducta Profesional, sino que también puede implicar una violación grave de las leyes civiles y penales de los distintos países en los que REDONDO Y GARCIA S.A. desarrolla su actividad.

Si un empleado tiene conocimiento de cualquier acto de corrupción o de soborno, tiene la obligación de informarlo al COMITÉ DE DIRECCIÓN.

Competencia

REDONDO Y GARCIA S.A. cumple con todas las leyes de competencia aplicables en todo el mundo.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A utilizarán la información de que dispongan sobre la competencia de manera legal y ética, con integridad y cumpliendo las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia aplicables.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. no celebrarán acuerdos de forma escrita o verbal, formal o informal para fijar precios u otras condiciones de venta, coordinar licitaciones, asignar clientes, territorios de venta o líneas de producto que violen las leyes aplicables de antimonopolio y de defensa de la competencia.

REDONDO Y GARCIA S.A. recuerda a sus empleados que las violaciones de las leyes antimonopolio o de defensa de la competencia pueden conllevar severas sanciones legales para la compañía, así como, acusaciones penales para los individuos involucrados.

Conflicto de Interés

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. deberán evitar, dentro de la realización de su actividad, cualquier acto que conduzca a un conflicto entre sus intereses personales o de cualquier miembro de su familia y los intereses de la empresa.

Se entenderá como conflicto de interés, cualquier beneficio personal o económico que pudiera obtenerse por parte de un familiar o empleado de la compañía a través de un proveedor, cliente, competidor o empresa colaboradora lo que deberá ser comunicado al COMITÉ DE DIRECCIÓN para su valoración.

Recursos de la empresa

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. velarán por los recursos de la compañía, utilizando éstos de forma honesta y eficaz. Los recursos son todos los bienes físicos, tales como las instalaciones, los suministros, los equipos, la maquinaria, los repuestos, la materia prima, los productos terminados, los vehículos y los fondos de la compañía, además de, los activos intangibles como la información confidencial, la propiedad intelectual y los sistemas de información.

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. utilizarán los recursos de la compañía sólo con fines comerciales legítimos y los protegerán contra robo, pérdida, daño o uso indebido.

Fraude

El fraude es el uso indebido de los recursos de la compañía de forma intencionada mediante la ocultación, alteración, falsificación u omisión de información en beneficio propio o de terceros y puede venir motivado por la oportunidad para obtener algo de valor (como el cumplimiento de un objetivo de desempeño o de un pago) o para evitar consecuencias negativas (medidas disciplinarias).

Información confidencial

Los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A. protegerán y no divulgarán información confidencial acerca de la compañía, sus clientes, proveedores o socios comerciales o de terceros cuando ésta sea sensible en términos de competencia y/o de propiedad exclusiva. Asumirán que la información de la empresa es confidencial o sensible en términos de competencia, salvo que haya indicios claros de que REDONDO Y GARCIA S.A. ha hecho pública dicha información.

Medidas disciplinarias

El incumplimiento de este Código Ético y de Conducta Profesional por parte de los empleados de REDONDO Y GARCIA S.A puede llevar a la compañía a adoptar las medidas disciplinarias correspondientes.

La DIRECCIÓN de REDONDO Y GARCIA S.A velará por el cumplimiento de este Código Ético y de Conducta Profesional siendo un ejemplo para sus empleados.